

El Rostro oculto de la minería canadiense



Boletín de Acción Ecológica

Quito, julio, 2009

No. 161

Desmitificando la minería canadiense

El gobierno Ecuatoriano al igual que ciertas empresas canadienses que operan en el Ecuador, han tratado de justificar el desarrollo minero en el país, planteándolo como una actividad que será social y ambientalmente responsable, poniendo como ejemplo la minería en Canadá. Según los promotores incondicionales de la minería, la industria minera canadiense es ejemplar en términos de responsabilidad socio-ambiental, puesto que esta hace uso de tecnología de punta, lo cual minimiza los impactos ambientales en los territorios concesionados. También se ha dicho que en Canadá, los proyectos mineros no generan mayores impactos sociales, y que esta actividad es bastante importante para la economía del país ya que representa 15% del PIB canadiense.

Este y otros mitos a cerca de la industria minera canadiense serán desmitificados en el presente documento. Así podrá usted evaluar por si mismo si la industria minera canadiense es tan limpia y responsable en su propio país, como se pretende

MITO 1

La industria minera canadiense minimiza su impacto ambiental mediante la utilización de tecnología de punta.

Hechos sobre la industria minera canadiense

Impactos ambientales¹

Desechos

En general, aunque se usen métodos de extracción con "tecnología de punta", la minería genera gran remoción de rocas y tierras extraídas durante las operaciones mineras en Canadá, lo cual implica que esta actividad genera una gran cantidad de desechos. Por ejemplo, aproximadamente 200 toneladas de cubierto terroso, compuesto de tierra, roca y de vegetación, son retirados para poder producir 1 sola tonelada de cobre.

1 Winfield, M. et al, 2002. Looking Beneath the Surface: An Assessment of the Value of Public Support for the Metal Mining Industry in Canada. Ottawa : Pembina Institute & Mining Watch Canada, 129 p.

Metal	Ore Mined (million tons)	% of Ore that Becomes Waste (excluding overburden)
Iron	25,503	60.00
Copper	11,026	99.00
Gold	7,235	99.99
Zinc	1,267	99.95
Lead	1,077	97.50
Aluminum	856	70.00
Manganese	745	70.00
Nickel	387	97.50
Tin	195	99.00
Tungsten	125	99.75

Cantidad de mena extraída con su porcentaje correspondiente de residuos²

Estos porcentajes van aumentando a medida que se van extinguiendo los filónes (forma de bancos o escalones gigantes para extraer los minerales) de alta concentración metálica, y a medida que se van explotando los de bajo contenido metálico, lo cual ha sido observado en Canadá en las últimas décadas.

"Se estima que la industria minera de Canadá genera 1,000,000 de toneladas de desechos rocosos y 950,000 toneladas de otros desechos por día, con un total de 650 millones de toneladas de desechos generados anualmente. Esto es más de 20 veces la cantidad de desechos sólidos municipales generados cada año por todos los residentes, industrias, comercios e instituciones de todo el Canadá sumados." ³

Contaminación atmosférica

En el 1980, se estimó que la producción de desechos mineros generaba 60,000 toneladas de material particulado en suspensión cada año en

2 Winfield, Looking Beneath the Surface, p. 2.

3 Winfield, Looking Beneath the Surface, p. 3.



Canadá. Es sabido que la fundición metalífera es una de las principales fuentes de emisión de metales pesados, tales como el cadmio, el mercurio, el plomo, el níquel y el arsénico, así como sustancias precursoras de lluvias ácidas, como el dióxido sulfúrico.

En Canadá, la fase de extracción minera es exenta de divulgar el nivel de contaminación atmosférica que genera; es por eso que este tipo de información esta de momento incompleta. Para darnos una idea del aporte de la minería a la contaminación atmosférica en Canadá, tomemos el caso de Estados Unidos, en donde la exención de divulgar ese tipo de información para el Inventario de emanaciones tóxicas caducó en el 1998, año en que nuevas investigaciones permitieron descubrir que el sector minero era responsable de 51.2% de la totalidad de emisiones de sustancias tóxicas en la atmósfera, lo cual implica que la minería metálica es la principal fuente de emisiones contaminantes atmosféricas en Estados Unidos.

Caso # 1

El dorado en Duparquet : Irresponsabilidad ambiental en el Norte de Quebec⁴

En la región del Norte de Quebec, en la localidad de Duparquet, se prevé desarrollar un proyecto posiblemente aurífero. Las comunidades locales temen que éste cause la contaminación de sus suelos por el arsénico que se emanará de la mina. Los habitantes de esta localidad también se preocupan por el hecho de que la compañía ya haya iniciado sus actividades aunque no posea un permiso del Ministerio del Ambiente de Quebec. Al ser interrogada sobre esto, la Ministra admi-

4 Audet, Y. 2008. Des travaux d'Eldorado inquiètent les gens de Duparquet. L'Écho Abitibien. En línea. 14 de mayo del 2008. <http://echoabitibien.canoe.ca/webapp/site-pages/content.asp?contentid=58711&catname=G%E9n%E9ral&classif=En+manchettes>. Consultado el 1ro de Julio del 2008.

tió que la compañía no había obtenido el permiso del Ministerio, pero que en todo caso no lo necesitaba para las actividades de perforación que la empresa estaba llevando a cabo.

Lo inquietante de la presencia de la minera El dorado en Duparquet es también su historia de irresponsabilidad ambiental. La compañía fue la primera en violar el principio de "el que contamina paga" impuesto por la Ley sobre la Calidad del Ambiente de Quebec. En los años 80 y 90, El dorado violó no menos de 43 veces esa ley, por lo cual se le impusieron multas que totalizaron 168,200 \$, las que se consideran como las multas mas elevadas jamás impuestas en la provincia de Quebec. Entre otras infracciones, la compañía fue multada por no haberle enviado al Ministerio planes y presupuestos de algunas de sus actividades, por haber omitido disponer de manera segura barriles que contenían arsénico y trióxido de arsénico, por no haber depositado en estanques de evaporación agua contaminada por arsénico y por no haber descontaminado algunos sitios mineros abandonados.



MITO 2

Las empresas mineras canadienses son socialmente responsables en su país y sus operaciones no son fuentes significativas de conflictos sociales.

IMPACTOS SOCIALES⁵

En Canadá el desarrollo de infraestructuras y de poblados dependientes de la minería han ocasionado el desplazamiento de comunidades indígenas quienes han ocupado el territorio durante siglos. Además, esta industria genera impactos nefastos a la salud de las comunidades locales y de los trabajadores mineros, y contribuye a la desintegración de estructuras sociales y culturales tradicionales, como son las indígenas.

La minería también ha provocado importantes impactos a nivel del territorio y del paisaje, puesto que la estructuras como los fundidores y las refinerías, las represas hidroeléctricas, las líneas de transmisión, y las grandes carreteras que se necesitan para este tipo de actividades generan deforestación y marcan profundamente el territorio y el paisaje.

¿Sabía usted que?

En Canadá, las concesiones mineras se extienden en un territorio de aproximadamente 116.6 millones de hectáreas.

En la provincia de Quebec, las propiedades mineras abarcan 6.9% del territorio, lo cual representa aproximadamente 107 500 hectáreas.

5 Winfield, M. et al, 2002. Looking Beneath the Surface: An Assessment of the Value of Public Support for the Metal Mining Industry in Canada. Ottawa : Pembina Institute & Mining Watch Canada, 129 p.

Caso # 2

Sharbot Lake: Uranio y territorio indígena

En el Este de la provincia de Ontario, en la cuenca del Río Mississipi, cerca del Lago Sharbot, la compañía Frontenac Ventures tiene concesionadas 30,000 hectáreas para el desarrollo de un proyecto de extracción de uranio. El territorio concesionado coincide con territorio reivindicado por las nacionalidades indígenas de las Primeras Naciones Algonquinas de Sharbot Lake y de Ardoch, y con terrenos privados de residentes "blancos" de la región.

Estas comunidades se oponen rotundamente a la explotación de uranio en su territorio, y desde junio del 2007 se han organizado varias marchas, bloqueos de la concesión de Frontenac Ventures y bloqueos de carreteras en rechazo a la realización del proyecto. En Julio del 2007, la empresa inició una acción legal de 77 millones de dólares contra los indígenas que se opusieron y que se encontraban en el territorio concesionado, para obtener una orden de la corte que obligara a los manifestantes a retirarse de la propiedad. La Corte Suprema de Ontario le dio la razón a la compañía, y emitió una orden de arresto contra los manifestantes que no se quisieran retirar del territorio en litigio. En febrero del 2008, 7 de los protestantes indígenas de Ardoch, incluyendo 2 dirigentes comunitarios, fueron arrestados por haber desobedecido esa orden y por haber permanecido en la concesión.

6 <http://www.cbc.ca/canada/ottawa/story/2007/08/29/ot-uranium-Winfield, Looking Beneath the Surface, 129 p. ; IBCC & CBI, Mineral Exploration Conflicts in Canada's Boreal Forest, 12 p.070829.html?ref=rss> ;<http://www.greenpeace.org/canada/en/press/press-releases/greenpeace-and-first-nations-thhttp://pioneerplus.ejournalism.ca/?q=node/1975> ;
<http://nouraniummine.com/> ;
<http://wiinimkiikaa.wordpress.com/2007/07/10/residents-natives-protest-uranium-mine-300-participate-in-sharbot-lake-march>, consultados el 12 de Julio del 2008.



Las comunidades temen sobre todo la contaminación ambiental y los impactos a su salud que podrán causar no solamente la extracción del uranio, pero sobretodo la dispersión en el agua y el aire de los productos de decaimiento radiactivos que genere la mina, tales como el radio, el torio y el radón, cuyas partículas son mucho más radiactivas y nocivas que el propio uranio, y las cuales pueden alcanzar con el viento distancias de hasta 1600km a la redonda. La población local pide la anulación del proyecto, pero también le exige al gobierno ontariense que imponga una moratoria para la extracción de uranio en la provincia



MITO 3

La actividad minera genera importantes recursos económicos en Canadá. El 15% del PIB de Canadá proviene del sector minero.⁷ ¿Entonces porque no promover la minería en Ecuador como fuente de desarrollo económico?

IMPACTOS ECONÓMICOS ⁸

En el 2007, el sector minero representaba solamente 0.8% del PIB canadiense, o sea menos del 1% del PIB de Canadá ⁹ . Si se toma en cuenta, además de las actividades de explotación, las de procesamiento, transformación y manufacturación, este sector representaba no más del 3.7% del PIB en el 2006, y del 3.4% en el 2007¹⁰ .

Además, la mayoría de inversiones mineras de capital canadiense están destinadas al extranjero. En el 2007, las inversiones mineras domésticas totalizaron 2,500 millones de dólares, mientras que las inversiones con destino internacional fueron de 22,863 millones ¹¹. De esta manera, aproximadamente 90% de las inversiones mineras canadien-

7 http://www2.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=187661&id_seccion=3 , Consultado el 6 de Junio del 2008.

8 Winfield, M. et al, 2002. Looking Beneath the Surface: An Assessment of the Value of Public Support for the Metal Mining Industry in Canada. Ottawa : Pembina Institute & Mining Watch Canada, 129 p.

9 <http://www40.statcan.ca/101/cst01/prim03.htm> , Consultado el 6 de Junio del 2008

10 http://www.nrcan.gc.ca/mms/cmy/2006CMY_e.htm, Consultado el 6 de Julio del 2008; Birchfield, Greig. División de las Estadísticas sobre los Minerales y la Minería, Ministerio de Recursos Naturales de Canadá. Canadian overseas mining. (2008, 11 de Junio). [Correo electrónico], [En línea.] Mensaje recibido a : handal.laura_alejandra@courrier.uqam.ca



ses se hacen a nivel internacional, lo cual implica que la gran mayoría de las ganancias mineras provenientes de capital canadiense, se generan mediante proyectos fuera de Canadá, y sobre todo en Latino América y el Caribe¹².

Además del aporte relativamente pequeño de la minería canadiense para la economía del país, esta industria genera dependencia económica en las comunidades locales, quienes solamente gozan de beneficios económicos de estas empresas a corto plazo. La mayoría de las minas en Canadá permanecen en operación durante menos de 15 años, y muchas de ellas no llegan a más de 6 años.¹³

Por ejemplo, la mina Mount Nansen, propiedad de BYG Resources, fue un proyecto presentado como una gran fuente de desarrollo para la economía del Norte de Canadá. Sin embargo, esta fue cerrada en el 1998, solamente 2 años después de haberse abierto, por haberse declarado en banca rota.

Estos patrones de beneficios económicos cíclicos a corto plazo, se observan más específicamente en el área del empleo. Muchos critican el hecho que la minería genere empleos solamente por cortos períodos, tanto en el área de la extracción como en el de la fundición, puesto que la industria es muy dependiente de los precios internacionales de los

11 International Boreal Conservation Campaign (IBCC) & Canadian Boreal Initiative (CBI). 2008. Mineral Exploration Conflicts in Canada's Boreal Forest. Seattle : IBCC & CBI, 12 p./ Birchfield, Greig; División de las Estadísticas sobre los Minerales y la Minería, Ministerio de Recursos Naturales de Canadá. Canadian overseas mining. "CAN-SIM Table 376-0052" (2008, 13 de Junio). [Correo electrónico], [En línea.] Mensaje recibido a : handal.laura_alejandra@courrier.uqam.ca

12 Ministerio de Recursos Naturales de Canada, 2005. Canadian Minerals Yearbook, 2005. Ottawa: Natural Resources

13 Winfield, Looking Beneath the Surface, p. 4.

metales y de los costos locales de producción, lo que hace de ella una fuente de empleo intrínsecamente inestable. Además, los beneficios de empleo que se les han atribuido siempre a este sector van disminuyendo año con año, debido a los avances tecnológicos en el área minera, los cuales hacen que cada vez se necesiten menos trabajadores para producir una determinada cantidad de metal. Esto implica que en Canadá, aunque la producción minera aumente, el empleo neto generado por esta industria disminuya con los años.

De hecho, el Libro Anual Canadiense de los Minerales 1998 presenta los siguientes datos sobre la producción minera por empleado en Canadá:

1961: 1538 toneladas de metal crudo extraído por empleado;
1992: 8894 toneladas de metal crudo extraído por empleado;
1997: 9872 toneladas de metal crudo extraído por empleado;
1998: 11270 toneladas de metal crudo extraído por empleado;

En el 2001, la industria minera generó en total 30,000 empleos en Canadá, lo cual representa 0.002% de los empleos totales en el país .

Por otra parte, el gobierno canadiense les ofrece subsidios importantes a las empresas mineras. El sector minero, al igual que el sector petrolero y del gas, son los que reciben mas créditos fiscales por parte del gobierno, en comparación con otros sectores como la manufacturación y la venta al por menor. Además, los fondos públicos invertidos en aportes financieros para esta industria fomentan las activi-

14 Ministerio de Recursos Naturales de Canada, 1998. Canadian Minerals Yearbook, 1998. Ottawa: Natural Resources Canada..

15 Winfield, Looking Beneath the Surface, p. 7. ; <http://www.statcan.ca>, consultado el 4 de Junio del 2008.



dades de extracción y de procesamiento de materias primas, lo cual reduce el precio de estas, en comparación con el de materiales alternativos. Ese desbalance artificial de precios favorece la utilización de materias primas en vez de materiales reciclados o reutilizados, lo cual contribuye a la producción de desechos y representa un obstáculo para la utilización sostenible de los recursos metalíferos.

Industry	Rate on Marginal Investment (%)	Federal Effective Corporate Tax Rate (%)
Forestry	28.8	8
Mining	8.7	6
Oil and Gas	5.5	16
Manufacturing	17.9	16
Construction	37.0	14
Transportation	27.9	14
Communications	23.9	17
Public Utilities	30.3	26
Wholesale Trade	32.1	20
Retail Trade	33.8	16
Other Services	27.6	16

Source: Adapted from the [Report of the Technical Committee on Business Taxation](#).

Tasas de impuesto sobre inversiones marginales y tasas de impuesto corporativo federal (1997) ¹⁶

Se ha evidenciado también que además de tener adversos impactos ambientales, estos niveles preferenciales de tasación son nocivos para la economía del país. Por ejemplo, el mismo Comité Técnico sobre la Tasación Comercial del Ministerio de Finanzas del gobierno canadiense, ha criticado varias veces este tipo de favoritismo financiero, puesto que, según argumenta el Comité, se les da de esa manera preferencia a los sectores primarios, los cuales requieren grandes inversiones en bienes de capital, (como es el caso del sector minero), y no a sectores secundarios, los cuales requieren mas mano de obra y tienen mas potencial de crecimiento económico y de productividad que el sector primario.

16 Winfield, Looking Beneath the Surface, p. 5.

MITO 4

La industria minera canadiense opera bajo un marco legal que promueve la responsabilidad socio-ambiental de sus empresas.

LEGISLACIÓN MINERA EN CANADÁ

Gobierno federal

En Canadá, los principales órganos que regulan la minería son el Ministerio del Ambiente, el Departamento de Pesca y Océanos, el Departamento de Asuntos Indígenas y de Desarrollo del Norte y el Ministerio de Recursos Naturales.

Además, los posibles impactos de la minería son regidos mediante las siguientes legislaciones:

- El Acta de la Pesca (la cual regula las actividades mineras que puedan tener impactos sobre peses y su hábitat);
- Las Regulaciones de los afluentes líquidos de la minería metálica;
- El Acta Canadiense de la Evaluación Ambiental.

Estos órganos y legislaciones de jurisdicción federal son legalmente vinculantes en cada una de las provincias o territorios canadienses, solamente cuando los proyectos mineros en cuestión representen riesgos para aguas fronterizas y navegables, se encuentren en territorios federales y requieran el traslado transfronterizo de desechos peli-

17 Winfield, Looking Beneath the Surface, 129 p. ; IBCC & CBI, Mineral Exploration Conflicts in Canada's Boreal Forest, 12 p.



grosos. Los demás proyectos se encuentran bajo la jurisdicción legal de cada provincia o territorio.

Bajo este marco legal, "la industria minera en Canadá goza de un acceso virtualmente ilimitado al territorio para fines de exploración. En casi todo el Bosque Boreal [canadiense], la exploración minera se realiza bajo un sistema de tenencia de "libre acceso" ("free entry"), el cual se estableció en Canadá hace 150 años. Bajo este sistema, los cateadores adquieren derechos mineros simplemente al marcar el territorio físicamente, y al registrar en el gobierno estas tierras como adquisiciones mineras. Al oficializarse los títulos, se le conceden derechos perdurables a los cateadores en esas tierras, para fines de exploración y desarrollo.

[Este] sistema de "libre acceso" es único dentro los sectores extractivos, puesto que concede derechos a los cateadores en el momento en que ellos marcan el territorio, y no mediante un proceso de aplicación ni de verificación. En el sector minero no existen requisitos de planificación previa ni un proceso detallado de verificación pública para la concesión de tierras, como los que se les impone a los proyectos madereros, agrícolas, de transporte y otros. Este proceso de revisión solamente ocurre cuando un proyecto minero se encuentra en una fase muy avanzada. Además, la capacidad de marcar y de adueñarse del territorio sin consulta alguna debilita los esfuerzos regionales de planificación territorial, los cuales tienen como objetivo promover un manejo más racional, justo e integrado de los distintos recursos territoriales y naturales.

Para complicar las cosas, los intereses legales sobre el territorio están divididos entre intereses de la "superficie" y del "subsuelo." La superficie puede ser arrendada o directamente adueñada por un individuo para un propósito particular, como la explotación forestal,

el turismo o la agricultura, mientras que el subsuelo puede ser adquirido legalmente para fines de exploración por otro individuo. El propietario de la superficie tiene la obligación de proporcionar acceso a su territorio para proyectos de exploración y de desarrollo minero, aun cuando estas actividades son incompatibles con los usos del territorio de superficie¹⁸

Provincia de Quebec

En Quebec existen 3 instrumentos legislativos que rigen las actividades mineras:

- Ley de Minería
- Ley de Derechos sobre las Minas
- Ley de la Sociedad Quebequense de Explotación Minera ¹⁹

"Otra de las actas que tiene como objetivo el control de las actividades mineras y de su interacción con el ambiente es la Ley sobre la Calidad del Ambiente. El artículo 22 de esta ley estipula que todo tipo de proyectos que implique una construcción o una modificación del medioambiente en el territorio quebequense deben obtener un certificado de aprobación del Ministerio del ambiente. La directiva 19 [...] establece los criterios para la realización de los estudios de impacto ambiental que se requieren para obtener certificados de aprobación, y presenta también ciertas guías y estándares de operación para varios tipos de minas. Sin embargo, esta directiva no es legalmente vinculante ²⁰."

Además, en la provincia de Quebec, es muy preocupante el principio de

18 IBCC & CBI, Mineral Exploration Conflicts in Canada's Boreal Forest, p. 2-3.

19 Winfield, Looking Beneath the Surface, p.63.

20 Winfield, Looking Beneath the Surface, p.63.



"Libre acceso al recurso minero" (o "free mining"), de hecho muy parecido al principio de "free entry" del marco legal federal. Este principio, que se establece bajo la Ley de minería, tiene como objetivo otorgar derechos mineros sin discriminación financiera alguna a cualquier individuo o entidad que descubra un yacimiento minero, lo cual, según el gobierno quebequense, favorece la competitividad dentro del sector²¹.

Específicamente, el principio de "free mining" garantiza: "(1) derechos de prospección abiertos a todos, sin discriminación financiera para con el solicitante, (2) derecho de acceso a una gran superficie del territorio y (3) seguridad, bajo ciertas condiciones, de poder obtener el derecho de explotar los minerales descubiertos²² ." Por ejemplo, el artículo 235 de la Ley de minería, basada en este principio, permite a los empresarios mineros "adquirir amistosamente o por expropiación, todo bien que sea necesario para acceder al terreno o para la ejecución de sus trabajos de exploración o de explotación²³," y también garantiza el derecho de expropiación de terrenos contiguos a la concesión minera que sean necesarios para la disposición de residuos mineros, la construcción o utilización de vías, de líneas de alta tensión u otras infraestructuras necesarias a la realización del proyecto²⁴.

21 <http://www.mrnf.gouv.qc.ca/presse/discours-detail.jsp?id=1059>, el 8 de Junio del 2008.

22 <http://www.mrnf.gouv.qc.ca/mines/titres/index.jsp>, consultado le 9 de Junio del 2008.

23 http://www2.publicationsduquebec.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=/M_13_1/M13_1.html, consultado el 9 de Julio del 2008.

24 Lapointe, Ugo, et al. 2007. *Mémoire présenté au Ministère des Ressources naturelles et de la Faune dans le cadre de la consultation publique sur la nouvelle stratégie minérale du Québec*. Montréal: GRAMA, CRSDD & Chaire C.-A. Poissant de recherche sur la gouvernance et l'aide au développement, 20 p.

De hecho, en el 85% del territorio de Quebec, la exploración y la explotación mineras tienen prioridad, bajo la ley, sobre cualquier otro tipo de actividad y propiedad pública o privada, lo que significa que en varios casos, los títulos mineros usurpan los derechos de los propietarios de terrenos residenciales y municipales. Este tipo de legislación dificulta la creación de áreas protegidas en la provincia, no solamente en sitios concesionados, pero también en sitios de "potencial minero" ²⁵.

Además, los títulos mineros son casi inalienables, y solamente el Ministro de los recursos naturales y de la fauna tiene el poder de confiscar estas concesiones, cuando éste considera que el territorio sería mejor aprovechado en un proyecto de utilidad pública; pero este poder no se ha ejercido en varias décadas²⁶.

EIA y rehabilitación de sitios mineros no son exigidos en mayoría de casos²⁷

La Ley Sobre la Evaluación y la Examinación del Ambiente, la cual forma parte de la Ley sobre la Calidad de Ambiente, estipula que las minas metalíferas y de amianto que tienen una capacidad de producción de más de 7000 toneladas por día, son sujetas a la realización de estudios de impacto ambiental (EIA). Sin embargo, en la provincia de Quebec, solamente 3 de 20 minas producían más de 7000 toneladas en

25 <http://www.ecojustice.ca/media-centre/press-releases/semaine-miniére-une-coalition-se-leve-pour-dénoncer-le-tout-puissant-quebec-minier/>, consultado el 3 de Julio de 2008 ; (((IMPACTS AURIFÈRES UGO LAPOINTE)))

26 <http://www.mrnf.gouv.qc.ca/mines/titres/index.jsp>, consultado el 30 de Junio del 2008.

27 Lapointe, Mémoire présenté au Ministère des Ressources naturelles et de la Faune, 20 p.

el 2007, y se estima que solamente 3 proyectos metalíferos han sido sometidos a la realización de EIA desde el 2000. Además, desde el año 1978, solamente 2 proyectos mineros han debido pasar por un proceso de audiencias ambientales públicas, las cuales son los únicos espacios participativos en los que los y las ciudadanas afectadas por esta clase de proyectos pueden presentar sus inquietudes y opiniones frente a los impactos socioambientales de éstos. Esto significa que la gran mayoría de los proyectos mineros en la provincia de Quebec no son sujetos a la realización de estudios de impacto ambiental, ni de consultas o audiencias públicas con la participación de las comunidades locales.

Según el Centro de Investigación de Responsabilidad Social y de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Quebec en Montreal (UQAM), el límite de 7000 toneladas es demasiado permisivo puesto que éste les da a las compañías mineras el poder, en la mayoría de casos, de decidir si incluirán o no consideraciones ambientales y sociales en sus proyectos. Para el Centro de Investigación, esto es algo insensato, ya que los EIA son exigidos para otros proyectos de menor importancia, como para la construcción de líneas de conducción eléctrica de 2 km. Por lo tanto, según el Centro, ese límite debería de ser disminuido, y se debería aplicar en todo el territorio de Quebec, lo que de momento solamente se aplica en la región norte de la provincia, lugar en que todo proyecto minero, incluyendo la transformación o la ampliación de minas, es sujeto a la realización de EIA.

Por último, la restauración y rehabilitación de sitios mineros, una vez finalizadas las actividades de explotación, han sido exigidas solamente desde el 1995 mediante la Ley de Minería. Antes de ello, los gastos de restauración de las minas abandonadas y extremadamente

contaminantes debían ser asumidos por los contribuyentes de Quebec.

Por estas razones, ciertas organizaciones ambientalistas de Quebec consideran que el principio de "free mining" da prioridad a la explotación minera y a sus aspectos económicos, en detrimento de preocupaciones sociales y ambientales, lo cual va en contra de la propia Ley sobre la Calidad del Ambiente, y de la Estrategia de Desarrollo Sustentable del gobierno quebequense²⁸.

Caso # 3

Aldermac: Sitio de residuos mineros abandonado en Abitibi-Témiscamingue

"Existen en la provincia de Quebec 55 sitios de depósito de desechos mineros abandonados (parques de residuos mineros). Estos no tienen ningún responsable conocido ni garante puesto que las empresas que eran propietarias de esos sitios, están ya sea en banca rota o han cesado sus actividades. La cantidad de sitios mineros "oficialmente abandonados" podría aumentar en el futuro, ya que el gobierno no ha terminado las investigaciones para ubicar a sus propietarios.

Esos "parques" abandonados ocupan una superficie de 1500 hectáreas, de las cuales 900 están recubiertas de residuos que generan lixiviación ácida minera. Los residuos, al reaccionar con el aire y la lluvia, se transforman en ácido sulfúrico, el cual se va lentamente dispersando en la naturaleza. Esto acidifica el agua de los lagos aledaños

28 Provost, Maribelle. 2007. Mémoire du CREAT et du RNCREQ présenté au ministère des Ressources naturelles et de la Faune du Québec. Abitibi-Témiscamingue : Conseil régional de l'environnement de l'Abitibi-Témiscamingue & Regroupement national des conseils régionaux de l'environnement du Québec.

Lapointe, Mémoire présenté au Ministère des Ressources naturelles et de la Faune, 20 p.



lo cual genera impactos nefastos para la fauna y la flora de esos ecosistemas. Esta agua acidificada también causa la dilución en lagos y ríos de los metales que se encuentran en la roca.

Aun si existen soluciones para poner alto a esta contaminación ambiental, la restauración de esos sitios presentan muchos desafíos técnicos y necesitan inversiones importantes, sobre todo cuando han sido abandonados durante varios años.



Como la mayoría de los parques de residuos mineros abandonados en [la provincia de Quebec], el parque Aldermac se encuentra en [la región de] Abitibi-Témicamingue. La mina fué explotada entre 1932 y 1943 para extraer cobre, plata, zinc y oro. Ahora quedan 1.5 millones de toneladas de residuos dispersos en 76 hectáreas, lo cual equivale a más o menos 150 terrenos de fútbol americano. El ácido sulfúrico que emana del parque se vierte en el río y el lago Arnoux, los cuales se descargan en el lago Kanasuta.

Se comenzaron a evidenciar graves problemas ambientales en el parque Aldermac a partir de 1948. El gobierno hizo entonces una serie de estudios para documentar la situación y emprendió varios trámites legales para obligar a los propietarios posteriores a corregir la situación. Para limitar la contaminación, realizó varios trabajos de mitigación en el 1996-1997, sin mucho éxito. El parque de residuos mineros fue oficialmente "abandonado" en el 2000, año en que fue revertido al Estado. En el 2001, la Unidad de Investigación y de Servicio sobre la Tecnología Mineral de la Universidad de Quebec en Abitibi-Témiscamingue evaluó varias alternativas de restauración, a petición del Consejo Regional de Desarrollo de Abitibi-Témiscamingue. Según la Unidad de Investigación, la restauración de Aldermac costaría entre 5 y 10 millones de dólares."²⁹

En el 2006, después de una campaña de presión por parte de organizaciones ambientalistas y de ciudadanos locales para pedir la restauración del parque, el Ministro de la Fauna y de los recursos naturales otorgó 500,000 dólares para la rehabilitación de éste, sin dar una fecha para el inicio de los trabajos. Después de otro año de movilización pública y de cabildeo con el Ministerio de Fauna y de Recursos Naturales, el Ministro prometió que se iniciarían los trabajos de restauración a principios del 2008. Estos trabajos tienen un valor de 14 millones de dólares.

Al cabo de todo, el parque de residuos mineros de Aldermac habrá permanecido abandonado y contaminando durante 65 años.

29 Traducción de la primera parte del artículo "La restauration du parc à résidus miniers abandonné Aldermac." Maribelle, Provost. 2008. FranVert : le Webzine environnemental, vol. 5, no. 1 (invierno), parr.1-5. [En línea], <http://www.francvert.org/pages/51articlelarestaurationduparcminier.asp>, consultado el 5 de Julio del 2008.



Para mayor Informaci n contactarse con:
Acci n Ecol gica
Correo electr nico: mineria@accionecologica.org
Casilla 17 15246c
Telefax: (593-2) 2527583
Quito-Ecuador